

**I. DISPOSICIONES GENERALES****CORTES GENERALES**

- 665** *Resolución de 10 de enero de 2024, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de 20 de diciembre de 2023.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2024.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socias.